

declarar venta de acciones

Escrito por mfb - 27/04/2010 12:06

Hola.

Estoy tratando de completar mi borrador con el programa Padre, y la duda me surge con el apartado de acciones. Anteriormente había declarado la venta de acciones y me resultó relativamente sencillo pero este año no veo cómo debería hacerlo.

Yo compré unas acciones en el año 2002, que vendí en el 2009.

Mi primera duda es si debo marcar la casilla 1.- Acciones o participaciones negociadas en mercados oficiales salvo las del punto siguiente o 2.- Acciones de sociedades de inversión mobiliaria o inmobiliaria negociadas en mercados oficiales.

Si el precio de venta ha sido superior al de venta elijo Ganancias de acciones adquiridas desde

31-12-94? ¿No se tienen en cuenta que sean acciones antiguas y por tanto la ganancia es menor?

Además de eso simplemente pongo en Valor de Transmisión el precio al que las he vendido y en Valor adquisición el que pagué por ellas? ¿Da igual la antigüedad que tengan estas acciones?

=====

Re: declarar venta de acciones

Escrito por tucapital.es - 27/04/2010 15:03

En el primer punto, deberás marcar el 1 o 2 dependiendo de si las acciones son de sociedaes de inversión o no. Si has comprado acciones del Ibex o similar, tienes que marcar 1.

Las plusvalías de las acciones compradas después de 31/12/1994 no existen reducciones del 25% como ocurría antes y da igual la antigüedad de las mismas.

Salu2.

=====

Re: declarar venta de acciones

Escrito por mfb - 27/04/2010 15:31

Gracias, me ha quedado más claro. A ver si consigo confirmar el borrador.

=====